

mo lo dice Garcilaso, haciendo mención de esta y de las fiestas que se hicieron al beato san Antonio Mártir, jurándolo por abogado de esta y las demás enfermedades en esta ciudad.

Jueves Santo 3 de Abril entró en esta ciudad Francisco Hernández Girón de vuelta de Lima, trayendo la conquista de los Chunchos por provisión del Presidente Gasca, la que hizo pregonar con trompetas el Domingo de Cuasimodo; juntó muchos soldados, y se siguieron los alborotos que refiere el Palentino. Sábado 3 de Mayo se recibió en esta Iglesia del Cuzco el cuarto canónigo don Juan Ruiz de las Casas, natural de Colindres.

Garcilaso dice de los primero bueyes y vacas del Cuzco lo siguiente: «Los primeros bueyes que ví arar fué en el valle del Cuzco año de 1550, y eran de un caballero llamado Juan Rodriguez de Villalobos, natural de Cáceres, y la tierra que araban era el sitio y andén en que hoy está el convento de San Francisco.» En el mismo capítulo añade lo que sigue: «Al principio del año de 1554 un caballero, que yo conocí, llamado Rodrigo de Esquibel, vecino del Cuzco, natural de Sevilla, compró en la ciudad de los Reyes diez vacas por mil pesos.» Véase el citado capítulo, donde dice, que el primero que tuvo vacas y toros fué Antonio Altamirano.

Miercoles 3 de Diciembre fué recibido por corregidor y Justicia mayor de esta ciudad el Mariscal Alonso de Alvarado, en virtud de provisión real; y mediante la facultad que en ella se le concedía nombró por su Teniente á Juan de Mori. Reprimió un motín que se tramaba en el Cuzco por los soldados de Francisco Hernández, al que prendió, y entre otros á don Pedro Portocarrero. Ahorcó á los principales que eran Francisco de Miranda y Alonso Hernández Melgarejo, y por favor hizo cortar la cabeza á Alonso de Barriónuevo, sentenciado á horca. Desterró á seis ó siete, y se huyeron los demás. A Portocarrero lo remitió á la Audiencia de los Reyes, donde fué dado por libre.

Conocieronse dos cédulas expedidas en este año: la primera para que los nacionales de esta tierra aprendan la lengua española; la segunda, dada en Valladolid, para que se acaben las Iglesias Catedrales de este reino, costeadas por ter-

cias partes por el Rey, indios y vecinos. Así mismo cuatro provisiones de la Audiencia de los Reyes: la primera para que los vecinos encomenderos residan en esta ciudad: la segunda para que el Cabildo no consienta mudanza de esta ciudad al valle de Yucay, llamado del Inca, adonde algunos la querían pasar, ni á otra parte sin dar relación á la Audiencia; la tercera para que el corregidor del Cuzco envíe relación de los mestizos y mestizas que se hallaren en poder de los indios de repartimientos, é ínterim se pongan en poder de españoles; y la cuarta para que los derechos de fundidor y marcador en las fundiciones se pongan en las cajas reales.

Jueves 30 de Abril dió principio el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad á la fundación del monasterio y recogimiento de las mestizas en el paraje nombrado Chaquilchaca, frontero á la parroquia de Santiago, donde para este efecto se compró de Diego Velásquez, mayordomo de Hernando Pizarro, una casa en 550 pesos que Diego Maldonado dió de limosna. Nombróse por patrón al Cabildo secular, haciendo donación de algunos solares pertenecientes á los propios de la ciudad, y el corregidor, Alcalde y regidores dieron posesión al dicho recogimiento, y en su nombre á Diego Maldonado, que lo nombraron por mayordomo para que entendiese en la obra y administración de la casa. Este es el origen que tuvo el monasterio de Santa Clara de esta ciudad.

A 12 de Noviembre entró en Lima don Antonio de Mendoza, hijo segundo de la casa del marqués de Mondéjar y conde de Tendilla, cuarto Gobernador y segundo Virrey Perú, después de haber gobernado los reinos de la Nueva España. Vino con salario de 24,000 ducados. Rehusó entrar debajo de palio. Según el Palentino, le llaman varón santo y religioso, de toda bondad de cristiano y caballero. Fray Diego de Córdova, en su Crónica, dice lo siguiente: «Gobernó dos años con poca salud, que causó su penitencia y abstinencia; supo juntar la justicia y religión &ª» Fueron á besarle las manos en nombre de esta ciudad del Cuzco don Pedro Luis de Cabrera y Pedro Lopez de Casalla, embajadores nombrados por el Cabildo á 4 de Julio de 1551.

Síguense las provisiones de la Audiencia y Virrey ex-

pedidas en este año. Provisión de 4 de Abril para que se guarden dos ordenanzas del Cabildo del Cuzco, sobre que no se saquen ovejas ni llamas de su jurisdicción, ni se compre maíz ni trigo para revender. Fué pregonada en 27 de Mayo otra de 5 Abril para que los jueces eclesiásticos guarden la ley inserta en ella acerca de los derechos que han de llevar. Notificóse al provisor, notario y fiscal en 26 de Mayo. Provisión del Virrey don Antonio de Mendoza para que el corregidor del Cuzco informe sobre la quebrada de Urcos y sus maderas. Otra del mismo para que el corregidor de esta ciudad no apremie á los vecinos de ella á que den caballos ni otras cosas, sino en los casos de necesidad. Más otra para que el corregidor de los Charcas envíe á S. E. la razón que tiene para hacer la ordenanza sobre la venta de coca, y entre tanto los que no fueren regatones vendan sus cargas.

Jueves 4 de Febrero de 1552 recibió el Cabildo de esta ciudad varios despachos de la Audiencia de los Reyes, y la elección de Alcaldes, cerrada y sellada, la que se abrió el día 5, y vinieron por Alcaldes ordinarios Alonso de Mesa y Juan de Pancorbo.

Un día de la semana Santa, entre los soldados que estaban retraídos en el convento de Santo Domingo y otros que se juntaron, se trató el motín y alzamiento de don Sebastián de Castilla y muerte del corregidor del Cuzco, y de otros que refiere el Palentino; y aunque Garcilaso dice haber sucedido esto pocos meses después de otro motín, que reprimió el Mariscal recién entrado en el Cuzco, en la realidad pasaron más de quince meses, por que el otro fué por la semana Santa; y entre otras cosas se trataba enviar á España al Virrey don Antonio Mendoza; de que se sigue que Garcilaso no observó puntual cronología en la segunda parte de sus comentarios. El Mariscal, con noticia de esta junta, hizo pesquisa, castigó á unos, y mandó que nadie saliese de la ciudad, como lo dice el Palentino.

Domingo 24 de Abril fué recibido en esta Iglesia del Cuzco el quinto canónigo doctor don Francisco Martinez de Garabilla, natural del obispado de Burgos, y el mismo día se recibió también el sexto canónigo don Alvaro Alonso, natural de la provincia de León en el maestrazgo de Santiago.

A 17 de Mayo se juntaron ambos Cabildos con el obispo fray Juan Solano en el coro de la Iglesia mayor á tratar sobre el sitio más cómodo para edificar la Iglesia nueva. El Cabildo secular dijo que respecto de estar ocupado el sitio de Casana con el convento de San Francisco, y el otro del Tianguéz que se había señalado era muy pequeño y muy cercano al convento de la Merced, les parecía lugar más á propósito el de la iglesia vieja (que es donde ahora está la Catedral), y que se ampliase comprando el solar de Alonso Mesa contiguo, dando la ciudad lo necesario de la Plaza. Volvióse á tratar esto el mismo día, en que se resolvieron ambos Cabildos y firmaron ante el canónigo Ruiz, notario, y ante Benito de la Peña, escribano público y de Cabildo.

Por este tiempo y año pasó en esta ciudad la desgraciada muerte del licenciado Esquivel, y se la dió un soldado Aguirre, después de cuatro años, que el dicho Esquivel, siendo Alcalde de Potosí, le había hecho dar doscientos azotes en público, por haber llevado indios cargados, lo que se prohíbe bajo de graves penas; en cuya venganza, después de tres años y cuatro meses que anduvo Aguirre siguiendo á Esquivel por las ciudades de Lima, Quito y esta del Cuzco, un Lunes á medio día, hallándolo dormido en su recámara sobre uno de sus libros, le dió una puñalada en la sien derecha de que murió. Escondióse por cuarenta días, y por más diligencias que hizo el Mariscal no pudo cojerle, y se fué Aguirre á Huamanga, donde estaban los suyos.

Lunes 4 de Julio se recibió en esta santa Iglesia Catedral el 11<sup>to</sup>. canónigo bachiller Juan de Cuellar, natural de Medina del Campo, según el chanfre Arias en su relación, donde dice que el octavo canónigo Juan Barba no fué admitido por el Obispo; mas que solamente por el número de la erección lo dió por presentado. El canónigo Cuellar fué el que enseñó gramática á los mestizos hijos de españoles, y Garcilaso fué uno de sus doce discípulos, como él lo dice.

Jueves 21 de Julio, entre las diez y las once del día, murió en Lima el Virrey don Antonio de Mendoza. El Palentino, hablando de la muerte de este Virrey, añade lo siguiente: «Ocho días antes, á dos horas de la noche, se oyó «un trueno muy récio y temeroso con dos relámpagos (cosa

« que en Lima jamás se ha experimentado), sobre que se hicieron diversos juicios, así por los españoles como por los « naturales de la tierra.» Y refiriendo la pompa de su entierro y exequias dice: « Fué don Antonio el primer Gobernador á quien se hicieron semejantes exequias, porque todos « los demás que en el Perú habían fallecido, había sido con « desastrosa muerte.» Por Agosto se leyó en el Cabildo secular una cédula real dada en Valladolid, por la que manda Su Majestad, que en ausencias ó enfermedades del Virrey gobierne la Real Audiencia.

A 19 de Agosto escribió carta el Cabildo, Justicia y Regimiento al Presidente y Oidores de la Audiencia de los Reyes, suplicando no concediesen al Mariscal Alonso de Alvarado la licencia que tenía pedida, para irse de esta ciudad, por ser muy necesaria su asistencia en ella para la recta administración de justicia. Pidieron esto, como dice Garcilaso, porque andaban los soldados tan belicosos que cada día había desafíos, pendencias y muertes en todo genero de gentes, mayormente habiéndose pregonado en este mismo tiempo, por provisión de la Audiencia, una cédula real que mandaba quitar el servicio personal de los indios, publicada en Lima á 23 de Junio, por la que se suscitaron los alborotos que cuenta el Palentino, hasta la rebelión de don Sebastián Castilla y otros. El Cabildo del Cuzco dió poder al factor Juan de Salas y á don Pedro de Cabrera, para que fuesen á suplicar de la dicha provisión ante la Audiencia, la que por auto de 5 de Diciembre se suspendió, con tal que dentro de dos años trajesen los vecinos mandato de Su Majestad, el cual término declaró este Cabildo no deber correr durante la guerra de Francisco Hernández.

Jueves 3 de Noviembre, á la media noche, salió del Cuzco don Sebastián Castilla para la villa de la Plata con sus secuaces, á poner por obra la conjuración que tenía tramada. El día siguiente envió el Mariscal gente, mensajeros y cartas por el camino del Collao para prenderle. A este mismo tiempo hubo también sospechas de que Martín Robles era uno de tantos, contra quien envió el Mariscal á su teniente Juan Mori y á algunos vecinos del Cuzco con 40 hombres, los cuales llegaron hasta Ayaviri, 35 leguas de la ciudad, y hechas varias diligencias se volvió Juan de Mori.

Castilla entró en Potosí por Diciembre, don le halló al general Pedro Hinojosa, corregidor de aquella villa.

Viernes 18 de Noviembre, el señor Obispo don fray Juan Solano, hizo la repartición de los sermones de esta santa Iglesia Catedral entre las religiones sin estipendio; y á 30 de Diciembre propuso el Mariscal Alonso de Alvarado, cómo el día 2 de Enero salía de esta ciudad para la Paz á recojerse en su casa. Hízole el Cabildo varias súplicas y requerimientos para detenerle.

Viernes 3 de Enero de 1553, a las 7 de la mañana, en el asiento de Porco, 7 leguas de Potosí, aparecieron en un cerro grande todo blanco y extendido hácia poniente tres soles. El natural que estaba en medio, algo bermejo, y los colaterales hechos sangre, y en medio del círculo dos lunas fronteras blancas que tiraban algo á sangre, y dentro de cada semicírculo otros dos cercos, el grande colorado y el menor azul. Fuera del cerco mayor, en que estaban los soles y las lunas, se vió un cometa muy encendido de color de fuego y hecho sangre. Vieron este prodigio en el dicho asiento de Porco y en otras estancias al rededor. Deshicieronse sin correr á parte alguna. Túvose por pronóstico de guerras y muertes, principalmente entre los indios, que eran grandes agoreros. Fuera del Palentino que pone á la vista estos parhelios, los refieren también Antonio Herrera, Henrico Martinez, fray Antonio de la Calancha y fray Juan de Melendez en su *Tesoro de Indias*.

Jueves 2 de Marzo fueron recibidos por Alcaldes ordinarios de esta ciudad Alonso Alvarez de Hinojosa y Francisco de Villafuerte, en virtud de provisión de la Audiencia de Lima.

Lunes 6 de Marzo se conjuraron en la villa de la Plata don Sebastián de Castilla, Garci Tello de Vega, Anselmo de Hervias, Antonio de Sepúlveda y otros. Mataron al corregidor Pedro de Hinojosa y á su teniente Alonso de Castro. Nombraron á don Sebastián de Castilla capitán general y justicia mayor del reino; y á los cinco días, Sábado 11 á las diez de la noche, Vasco Gomez y Gomez Hernández mataron á don Sebastián como narra el Palentino. El Miércoles 22 llegó á esta ciudad la noticia de la sublevación de Castilla y muerte del Corregidor. El Cabildo de esta ciudad, con asis-

tencia del señor Obispo, nombró por alférez geueal á Diego Maldonado, el Rico, regidor más antiguo, para que fuese con gente armada contra los de aquella facción y demás capitanes y oficiales. Los nombrados con toda diligencia hicieron gente, y Juan Julio de Ojeda fué tan solícito que dentro de cinco días salió á la Plaza acompañado de 300 soldados, muy bien armados y aderezados, que causó admiración la brevedad del tiempo. Pasados otros tres días llegó la nueva de la muerte de don Sebastián, con lo que se acabó la guerra por entonces.

En fin de Marzo, según el Palentino, se supo en Lima la muerte del general Hinojosa por el rebelde don Sebastián Castilla, y de allí á seis días el alzamiento de Egas de Guzmán en Potosí, y dentro de otros cuatro la muerte de los tiranos. A 12 de Abril se libró provisión por la Audiencia, cometida al Mariscal Alonso de Alvarado, para el castigo de los culpados, con título de Corregidor y Justicia mayor de los Charcas; y otra provisión secreta, en que le hacían Capitán general con facultad de hacer gente y pagas. Estos despachos enviaron los Oidores á la ciudad de la Paz, donde se hallaba el Mariscal previniéndole que al Cabildo del Cuzco libraba provisión para que en virtud de ella nombrasen un capitulo que hiciese gente para darle toda la ayuda que pidiese.

Jueves 1º de Junio, día de Corpus Christi, antes de amanecer, se vió en esta ciudad un cometa, según Garcilaso que dice lo siguiente: « La noche antes de la fiesta del Santísimo Sacramento, estando yo junto á la esquina de la capilla mayor de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, que sería á la una ó dos de la mañana, cayó un cometa al Oriente de la ciudad hácia el camino real de los Antis, tan grande y tan claro que alumbró toda la ciudad, con más resplandor que si fuera luna llena á media noche. Todos los tejados hicieron sombra más que con la luna. Cayó derecho de alto á abajo; era redondo como una bola y tan grueso como una torre. Llegando cerca del suelo, como dos torres en alto, se desmenuzó en centellas y chispas de fuego, sin hacer daño en las casas de los indios en cuya derecha cayó. Al mismo punto se oyó un trueno, bajo y sordo, que atravesó toda la región del aire, de oriente á po-

niente. Lo cual visto y oído de los indios que estaban en las dos plazas, á voces altas y claras, todos á una voz dijeron: AUCCA, AUCCA, repitiéndolo muchas veces, que en su lengua significa tirano, traidor, fementido, cruel, alevoso y todo lo que se puede decir á un traidor, como en otras partes hemos dicho.» Esto pasó á 1º de Junio que se celebró la fiesta del Señor, y no á 19, que fué yerro de imprenta.

Jueves 13 de Julio se recibió de corregidor de esta ciudad Gil Ramirez Dávalos, en virtud de provisión de la Audiencia de los Reyes de 24 de Mayo. A 18 de Agosto se recibió dicho Ramirez por juez de residencia del Mariscal Alonso de Alvarado su antecesor, y demás ministros y oficiales, en virtud de provisión de la Audiencia.

A 19 de Agosto se publicó en el Cuzco una cédula firmada por el Príncipe en Monzón, por la cual se manda que los indios trabajen y no estén ociosos, y que hecho con ellos concierto sobre su trabajo personal, se les pague ante la justicia. Y en 11 de Setiembre se juntaron en Cabildo el señor Obispo Solano, fray Juan Gallegos, guardián de San Francisco, fray Bartolomé de las Beñas, presidente de la Merced, Gil Ramirez Dávalos, corregidor, Alonso de Hinojosa, Alcalde ordinario, Diego Maldonado, Juan Julio de Ojeda, Pedro Lopez de Casalla, y el capitán Juan Alonso Palomino, regidores, Antón Ruiz de Guevara, procurador de la ciudad, y el licenciado Ramirez de Robles, provisor; y habiendo tratado sobre el jornal que se había de dar á los indios por su trabajo en cada un día, todos unánimes acordaron que se les diese de jornal á catorce indios que sean para trabajo, un peso por cada día, y á este respecto más ó menos los que fueren, y que esto se les dé á los propios indios que trabajaren; y para mayor seguridad ante la justicia, conforme á la cédula, y que en todo se guarde el tenor de ella, dando razón a la Audiencia, para que el señor Presidente y Oidores aprueben lo que vieren ser conveniente. En 7 de Noviembre se pregonó la provisión del concierto, mandando que los tales no se hiciesen en adelante, ni valiesen si no fuesen conforme á una instrucción que con la provisión enviaban. Hizose por los vecinos una suplicación, la que rompió el corregidor, y desde entonces se trató el alzamiento para el día 14.

Domingo 12 de Noviembre comenzó la rebelión y alza-